



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:**

**DECLARA**

De interés legislativo la conmemoración del “Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA” celebrado cada 1 de diciembre, instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de la prevención, el tratamiento y la erradicación del estigma hacia las personas que viven con VIH.

**Gladys Liliana SALINAS**  
Diputada Provincial  
Partido Conservador Popular  
**AUTOR**

## **FUNDAMENTOS:**

### **Honorable Cámara de Diputados:**

El 1° de diciembre de cada año se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA, una fecha instaurada en 1988 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el propósito de concientizar a la población sobre la prevención, el tratamiento y la no discriminación hacia las personas que viven con esta enfermedad.

El VIH/SIDA continúa siendo uno de los mayores desafíos de salud pública a nivel global. Según ONUSIDA, millones de personas conviven con esta enfermedad, y aunque los avances científicos han mejorado significativamente los tratamientos disponibles, el estigma y la discriminación hacia las personas que viven con VIH siguen siendo barreras críticas para su bienestar y calidad de vida.

En Argentina, las estadísticas reflejan la necesidad de reforzar los esfuerzos en prevención, detección temprana y tratamiento. Se estima que un número significativo de personas desconoce su diagnóstico, lo que impide el acceso oportuno a tratamientos que no sólo prolongan la vida, sino que también reducen la transmisión del virus.

La lucha contra el VIH/SIDA en nuestro país incluye la implementación de políticas públicas inclusivas, campañas de concientización, educación sexual integral y el acceso gratuito a medicación y pruebas de detección. Sin embargo, es fundamental continuar trabajando para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, fomentando una sociedad más inclusiva y libre de prejuicios.

El Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA nos recuerda la importancia de la acción colectiva para enfrentar esta epidemia. La participación activa de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general es esencial para garantizar que ninguna persona quede atrás en el acceso a servicios de salud y educación.

Por todo lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara que acompañen el presente proyecto de declaración.

**Gladys Liliana SALINAS**  
Diputada Provincial  
Partido Conservador Popular  
**AUTOR**